

El Consistorio asumirá casi el 60% de la financiación del servicio de atención temprana

La administración autonómica pone en marcha nuevos criterios para la financiación de este servicio

Rafael Cobo Calmaestra

Viernes 23 de septiembre de 2016 - 19:16



El Consistorio prieguense ha mostrado su desacuerdo con las condiciones de la adenda al convenio suscrito con la Junta para la prestación del servicio de atención temprana en nuestra localidad.

Como indicaba en rueda de prensa la presidenta del Área de Bienestar Social, María del Carmen Pacheco, después de consultar con los demás grupos políticos y otros municipios que estaban en una situación similar, “hemos firmado esta adenda que pone fin al convenio suscrito con el Ayuntamiento y prorrogado desde 2006”, trabajándose bajo unos nuevos criterios desde el

15 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017.

Según la edil, con esta adenda lo que cambia es el sistema de financiación que se venía llevando a cabo y pone fin, en palabras de Pacheco, “a un modelo de atención temprana universal, público y gratuito”.

En este sentido, presidenta del Área de Bienestar Social recordaba que, a finales de agosto, se recibió la adenda para su estudio y posterior firma, “si así se creía conveniente”, reiterando que los principales cambios radican en la financiación, ya que si en los anteriores convenios únicamente se hacía referencia a las plazas, “con este nuevo acuerdo, además de éstas, se incluyen el número de sesiones anuales y número de horas que se prestan”.

Así, para mantener el mismo importe que hasta la fecha percibía el Consistorio prieguense por la prestación de este servicio, alrededor de 101.000 euros anuales, “con el convenio anterior teníamos 70 plazas mensuales que ahora suben a 92 plazas mensuales, lo que se traduce en 5.659 sesiones anuales, para que se ingrese la cantidad de 8.500 euros mensuales que tenía al mes y que eran financiados por la Junta”, añadía Pacheco.

El problema que según la edil se presenta, “es que si antes no se alcanzaban esas 70 plazas, vemos prácticamente imposible llegar a las 92 plazas mensuales estipuladas”, máxime cuando se va a establecer un nuevo sistema de derivación de los niños-as, ya que junto al pediatra, entrará la figura de un equipo profesional itinerante por toda la provincia. Equipo que será el que definitivamente la derivación es o no efectiva, real y cumple los requisitos, lo que a juicio de Pacheco, “provocará un retraso en el acceso de estos niños-as a los Centros de Atención Temprana”.

Por otra parte y según el informe de la técnico de atención temprana del Consistorio, confirmado por el interventor municipal, según la media de niños-as atendidos en los últimos años, “recibiremos 3.500 euros en lugar de los 8.500 que estábamos recibiendo”, lo que supone, como así añadía Pacheco, “que no hay financiación para cubrir los gastos de las personas que forman parte del Ayuntamiento como plantilla para la prestación de este servicio y que son una psicóloga a tiempo completo y una maestra al 30% de su jornada, sin contar con las personas que estaban realizando las prestaciones de servicios.

Ante esta tesitura, al Consistorio, como así indicaba la presidenta del Área de Bienestar Social, “deberá asumir con financiación propia, a pesar de que esta competencia no es municipal, dependiendo de la Junta”. De ahí que aunque la firma de esta adenda suponga una importante aportación por el Consistorio, Pacheco añadía que se ha suscrito, “ya que consideramos este servicio fundamental y muy importante para los niños y niñas de nuestra localidad y alrededores, por lo que entendemos que no se debe traducir en datos numéricos”.